

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0376-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2024

Asunto: Respuesta al oficio No. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0378-O

Señor Magíster
Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0378-O de 21 de junio de 2024, mediante el cual solicita a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) la información que se detalla a continuación:

“(…)

- *Plan y protocolos de seguridad de la infraestructura, de los talleres y cocheras del Metro de Quito;*
- *Plan de Evacuación del Metro;* y,
- *Estado del procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de energía de la Primera Línea del Metro de Quito”.*

Al respecto me permito indicar lo siguiente:

1. En cuanto al primer punto de su requerimiento, “*Plan y protocolos de seguridad (...)*”, la Gerencia de Operaciones de la EPMMQ mediante memorando No. EPMMQ-GO-2024-0505-M de 25 de junio de 2024, indica lo siguiente:

“(…)

La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, ha implementado una serie de documentos diseñados para gestionar la prevención de riesgos tanto para sus trabajadores como para la infraestructura situada en Talleres y Cocheras, estas medidas están basadas en análisis de riesgo detallados y adaptadas a las necesidades específicas de cada área operativa, asegurando así un ambiente laboral seguro y la protección eficaz de los recursos y activos críticos.

Los Planes y Procedimientos se encuentran divididos en dos partes. La primera parte contempla los Planes y Procedimientos que la Constructora Consorcio CL1 - Acciona (CL1) que continúa ejecutando en sus actividades de construcción, pruebas y mantenimientos. La segunda establece los Planes que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ) y la Empresa Operadora Metro Medellín Transdev (EOMMT) ejecutan para la operación y mantenimiento de la PLMQ.

Los mismos se detallan a continuación: Consorcio CL1:

- a) Plan de emergencias y contingencias
- b) Plan de emergencias médicas y primeros auxilios
- c) Procedimiento de señalización
- d) Procedimiento de trabajos en altura

EPMMQ y EOMMT:

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2024-0376-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2024

- e) Plan de seguridad, emergencias y evacuación
- f) Procedimiento de contingencia ante una posible erupción del volcán Cotopaxi
- g) Procedimiento para control de acceso y salida de personas, equipos, materiales y herramientas de Talleres y Cocheras
- h) Procedimiento de gestión de guardias”.

Los documentos antes referidos constan en CD que se adjunta.

2. En lo que concierne al segundo punto de su petición, “*Plan de Evacuación*”, pongo en su conocimiento que este documento es el referido en el literal e) anteriormente descrito y se encuentra en el CD que se adjunta.

3. Respecto al punto 3 de su pedido, “estado de la contratación del mantenimiento de la energía eléctrica de la PLMQ”, comunico que luego de que el Directorio de la EPMMQ mediante Resolución No. DEPPMQ-008-2024 de 28 de mayo de 2024, autorizó dicha contratación, conforme lo ha indicado la Gerencia de Contrataciones Corporativas y Gerencia de Operaciones mediante memorando No. EPMMQ-GCC-2024-0049-M y No. EPMMQ-GO-2024-0505-M de 24 y 25 de junio de 2024 respectivamente, la referida contratación se encuentra en la fase preparatoria y se prevé concluir en el segundo cuatrimestre del año 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRWE-2024-0378-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Natalya Lizbeth Mejía Morejón

Secretaría General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2024-06-26	
Aprobado por: JUAN CARLOS PARRA FONSECA	JP	EPMMQ-GG	2024-06-28	

